



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

**Expediente 983-D-2017
Calle Bomberos Voluntarios**

PROYECTO DE LEY

**LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

Artículo 1°- Denominase “Bomberos Voluntarios” a la calle Azara en toda su extensión.

Artículo 2°- Publíquese y cúmplase con lo dispuesto en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 3°- Comuníquese, etc.

**Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el año 1884, el sur de la Ciudad de Buenos Aires fue escenario del surgimiento de la "Sociedad Pompieri Voluntari della Boca", a instancias de un conjunto de vecinos encabezados por Tomas Liberty, Lázaro Baglietto y otros que como ellos, creyeron en la necesidad de organizarse para garantizar el bienestar de sus hogares.

Fue la primera Sociedad de Bomberos Voluntarios de nuestro país, surgida en pleno auge del proceso inmigratorio, como respuesta a la necesidad de los habitantes de La Boca y Barracas frente al peligro que significaba que sus viviendas estuvieran hechas de madera y de zinc.

El manifiesto de convocatoria a la primera reunión era claro: *"Ciudadanos: una chispa podría desarrollar un voraz incendio que reduciría a cenizas nuestras habitaciones de madera. Tenemos necesidad de una Sociedad de Bomberos que en los momentos de peligro salven nuestros bienes y nuestras familias"*.

El primer gran incendio que tuvieron que enfrentar como cuerpo de bomberos, se produjo hacia fines de 1885, en una fábrica de velas ubicada al sur de Barracas y en reconocimiento a su valiente desempeño, recibieron dos bombas a vapor.

En 1889, el Presidente Juárez Celman emitió un decreto que prohibía la intervención de los Bomberos Voluntarios de La Boca en cualquier siniestro, pero el rechazo que generó en la población hizo que rápidamente fuera dejado sin efecto por su sucesor Carlos Pellegrini.

Ese fue el primer paso de una historia de arrojo y compromiso desinteresado con la comunidad que se replicó a lo largo y a lo ancho de nuestro país, donde en la actualidad son casi setecientas las asociaciones de bomberos voluntarios que funcionan.

Cuatro de ellas actúan en la Ciudad de Buenos Aires: los Bomberos Voluntarios de La Boca, los Bomberos Voluntarios de Vuelta de Rocha, los Bomberos Voluntario de San Telmo y los Bomberos Voluntarios de Villa Soldati que han intervenido a lo largo de los años, en casos de incendios, accidentes, inundaciones y todo tipo de siniestros ocurridos en el territorio porteño.



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

En la madrugada del 5 de febrero de 2014, se desató un feroz incendio en los depósitos que la compañía multinacional Iron Mountain, tenía en la calle Azara al 1200 del barrio de Barracas, donde concurrieron varias dotaciones de bomberos de la Policía Federal, rescatistas de Defensa Civil y bomberos voluntarios de distintos Cuarteles.

El derrumbe de una enorme pared de más de diez metros consumida por las llamas, sobre la vereda a la que daba la entrada por la que esperaban poder avanzar, causó la muerte de diez bomberos y rescatistas.

En el trágico episodio perdieron la vida Sebastián Campos y Facundo Ambrosi, ambos bomberos voluntarios del Cuartel Vuelta de Rocha, José Méndez de los Bomberos Voluntarios de Villa Domínico, Anahí Garnica, Leonardo Day, Eduardo Conesa, Damián Véliz, Maximiliano Martínez y Matías Monticelli de la Policía Federal, y Pedro Barícola de Defensa Civil.

Dos años más tarde, seguramente afectados por las imágenes de la tragedia y el dolor de perder a sus amigos, se quitaron la vida Diego Oneil del Cuartel Vuelta Rocha y Mario Colantonio de Defensa Civil.

Según revelaron pericias oficiales, las columnas de los galpones no estaban revestidas de material ignífugo y no funcionaba la bomba de agua ni los aspersores, entre otras irregularidades y negligencias que fueron detectadas.

La justicia todavía investiga si el incendio fue intencional y las causas que lo desencadenaron, teniendo en cuenta que allí se perdieron alrededor de seiscientas cajas, muchas con información sensible de grandes empresas nacionales y extranjeras, para causas de corrupción y lavado de dinero.

En conmemoración del primer aniversario de la tragedia, representantes de todos los Cuarteles de Bomberos Voluntarios de la Argentina, con sus autobombas, confluyeron en la esquina de Azara con Jovellanos, para rendir homenaje a las víctimas.

Aquella fatídica mañana de febrero, en la que las llamas pudieron más que la valentía y el denodado trabajo de este grupo de bomberos y rescatistas, se abrió una herida profunda en la memoria colectiva de la ciudadanía porteña.

Por eso, como una forma de mantener vivo su recuerdo y vincularlo a las raíces históricas de su invaluable y heroica labor, es que venimos a solicitar con profundo respeto y admiración, que la calle Azara pase a denominarse desde ahora y para siempre “Bomberos Voluntarios”.



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

Para que cada persona en la Ciudad de Buenos Aires tenga una cabal dimensión de la trascendencia del esfuerzo solidario que cotidianamente realizan estos varones y mujeres, en pos de cuidar la vida y la integridad de los demás.

Conforme lo expuesto y convencidos de la justicia de la distinción que proponemos es, Señor Presidente, que solicitamos la aprobación de esta iniciativa, previo cumplimiento del procedimiento establecido en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires